

Bogotá D.C, 12 de mayo de 2025.

Señor(a)
ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO
C.C N° 52.414.885 de Bogotá
Coordinador Técnico y Supervisora del Contrato
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS SGR-158 ODS- 0116 DE 2025.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto : **ORDEN DE SERVICIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPONENTES, R02, (PAGO DE TRANSPORTE), R04 (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) Y R05 (REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA) PARA LAS EMPRESAS COFINANCIADAS EN MARCO DEL “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158”**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del mismo, dicha labor se desarrollara de conformidad a los articulo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.
6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.

7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S



UpHolding
Centro de Innovación y Productividad

Bogotá, D.C, 12 de mayo de 2025.

Señor(a)
KATHERINE ORTIZ PERILLA
C.C. N° 1014197611 de Bogotá.
info.ecoingex@gmail.com
Representante legal
ECOINGEX SAS.
NIT 901.861.001-1
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS SGR-158 ODS- 116 DE 2025.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: **ORDEN DE SERVICIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPONENTES, R02, (PAGO DE TRANSPORTE), R04 (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) Y R05 (REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA) PARA LAS EMPRESAS COFINANCIADAS EN MARCO DEL “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158,** me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato a la Sra. **ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO** con C.C N° 52.414.885 de Bogotá, en calidad de Coordinador administrativa del Proyecto, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

| DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO U OBRA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|----------|------------------|
| TRIPLEX 15mm. LAMINA DE 1.22x2.44 METROS | 22 | UNDS |
| SILLA DE PELUQUERIA GIRATORIA TIPO CUBO | 2 | UNDS |
| SILLA AUXILIAR CLIENTE | 1 | UNDS |
| CARNE DE ESPINA DE RES FRESCA | 300 | KG |
| RECORTE ALETA DE SALMÓN NORUEGO | 300 | KG |
| ASADURAS DE CERDO | 300 | KG |
| PAPAYA DESHIDRATADA | 10 | KG |

| | | |
|----------------------------------|----|------|
| PISO DE CAUCHO DE ALTO IMPACTO | 60 | MTS |
| JAULA DE POTENCIA | 4 | UNDS |
| BICICLETA SPINING MAGNETICA Z350 | 4 | UNDS |
| STEP BANCA AJUSTABLE | 3 | UNDS |
| TRANSPORTE | 1 | UND |

Atentamente,

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

UpHolding
Centro de Innovación y Productividad